

Critica Coparmex que no se imponga ley mercantil

Señala IP omisión

► Considera la titular de la Sedeco local que delegaciones son permisivas con horario

Marlel Ibarra

La agresión en contra del jugador de fútbol Salvador Cabañas es una demostración de que la normatividad en materia de Establecimientos Mercantiles no se está cumpliendo y que las autoridades no hacen su trabajo, acusó ayer Juan de Dios Barba, presidente de la Coparmex Ciudad de México.

“Si el lugar hubiera cumplido con los horarios y si la autoridad hubiera hecho su trabajo, si los clientes hubieran acatado las disposiciones esto no hubiera sucedido. Es muy lamentable pero es una demostración que no se están cumpliendo con las normas” expresó.

El empresario señaló que lo que sucedido ayer por la madrugada en el Bar Bar de Insurgentes es un ejemplo de las consecuencias que tendría la ampliación de los horarios de esos establecimientos que se busca aprobar en la Asamblea Legislativa.

“Es es una violación a la ley y por ahí tenemos todavía algunos legisladores que proponen que los antros abran las 24 horas cuando

vemos que esta es una de las posibles consecuencias”, afirmó.

Agregó que clausurar al establecimiento “luego del niño ahogado” no sirve de nada si las autoridades no garantizan que esos establecimientos acatarán las reglas.

La secretaria de Desarrollo Económico de la Ciudad, Laura Velázquez, se pronunció porque el bar en cuestión sea clausurado de forma definitiva por la Delegación Álvaro Obregón y que se revise si la demarcación había realizado verificaciones a ese establecimiento.

Luego de inaugurar el Foro Económico Ciudad de México 2010, la funcionaria capitalina dijo que las demarcaciones tienen la obligación de revisar que los establecimientos cumplan con los horarios.

Por ello, llamó a que se le den más facultades al Instituto Verificador, recién aprobado por la Asamblea, y a que los verificadores acudan a la Escuela de Administración Pública y a que sean so-

metidos a un régimen de confianza y honestidad.

“Necesitamos un Instituto de

Verificación a fondo, porque esto (la violación a la ley) no debe estar pasando. En las delegaciones muchas veces se relaja y se permite que estos antros estén abiertos”, dijo Velázquez quien se pronunció por no ampliar los horarios de los establecimientos mercantiles.

Arturo Mendicutti, presidente de la Cámara de Comercio del DF, dijo que aunque el Bar Bar sea un club privado, tiene la obligación de acatar la normatividad porque tiene una clientela que paga por entrar ahí.

Y aunque lamentó los hechos ocurridos pidió no frenar las discusiones de la ampliación de horario en centro nocturnos y bares.

“Es un hecho nefasto que repudiamos, pero creemos que la Ciudad de México es una ciudad adulta y que por eso debe tener una vida nocturna intensa como la tienen otras ciudades del mundo”, opinó el líder de los comerciantes quien, de cualquier manera, consideró que se debe incrementar la seguridad en esos sitios.



Fecha 26.01.2010	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------



> Al área de Urgencias del Hospital Ángeles del Pedregal llegaron aficionados y amigos de Cabañas.